



caja petrolera de salud

**DIRECCION NACIONAL DE SALUD
DIRECCION NACIONAL DE GESTION
DE CALIDAD**

**PROTOCOLO DE
BIOSEGURIDAD
PARA EL RETORNO DE LOS
TRABAJADORES
A OFICINAS
ADMINISTRATIVAS DE LA
C.P.S.**



**La Paz – Bolivia
2020**

CAJA PETROLERA DE SALUD
AUTORIDADES

Dr. Edgar Villegas Gallo
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

Mgr. Lic. Maria Cristina Heredia Mendizabal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Dr. Nelson Eduardo Acebey Castellón
DIRECTOR NACIONAL DE SALUD

Dra. Marina López Segales
DIRECTORA NACIONAL GESTION DE CALIDAD a.i.

LA PAZ, MAYO DEL 2020

ELABORACION SISTEMATIZACION Y REVISION

Lic. Malena C. Moscoso Muñoz

GESTOR DE CALIDAD – UNIDAD NACIONAL DE NORMAS

Dra. Marina Lopez Segales

DIRECTORA NAL. GESTION DE CALIDAD a.i.

Dra. Mayra Calvimontes Crespo

JEFE DE DEPTO NAL. PREV.Y PROM. SALUD a.i.

Dr. Ivan Cesar Valda Choque

GESTOR DE CALIDAD – UNIDAD NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD

Dra. Marina Shirley Casas Quispe

MEDICO SUPERVISOR- UNIDADNACIONAL DE ACREDITACION

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1 Nº de PAG. 1

CONTENIDO

I. INTRODUCCION.....	5
II. JUSTIFICACION	6
IV. ALCANCE.....	6
V. CONFORMACION DE UN COMITÉ MULTIDISCIPLINARIO DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	6
VI. FUNCIONES.....	7
VII. RESPONSABLES.....	7
VIII.DEFINICIONES	8
IX. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PREVENCION DEL COVID-19.	10
FASE 1: INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD.....	10
FASE 2: DURANTE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD LABORAL	14
FASE 3: CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD LABORAL.....	18
X. MEDIDAS ADICIONALES QUE LOS TRABAJADORES DEBEN ADOPTAR FUERA DE LA OFICINA.	19
AL SALIR DE SU VIVIENDA.	19
AL REGRESAR DE SU VIVIENDA.....	19
XI. BIBLIOGRAFIA.....	20
XII. ANEXOS	21

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1 N° de PAG. 2
1.GBIOS-OF-ADM CPS		

I. INTRODUCCION.

A finales de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió la notificación de hasta 27 posibles casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo 7 casos graves, en la ciudad china de Wuhan. Al cabo de unos días, se identificó el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, provisionalmente denominado 2019-nCoV, como agente causal. Las autoridades sanitarias internacionales han advertido de la rápida expansión del virus y la OMS ha calificado como pandemia global el brote de infecciones por SARS-CoV2 y ha declarado una Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional.

Los dos primeros casos de la **enfermedad por coronavirus en Bolivia** fueron reportados el 10 de marzo de 2020 por el Ministerio de Salud, se trataba de dos mujeres de los departamentos de Oruro y Santa Cruz que habían realizado sus viajes de retorno desde Italia. Posteriormente, el 12 de marzo se iniciaron las primeras medidas sanitarias, declarándose **Estado de Emergencia Sanitaria por COVID-19**, cuya duración está prevista, hasta el 31 de mayo de 2020

El virus puede infectar las vías respiratorias superiores e inferiores y se puede transmitir por el contacto directo con las secreciones respiratorias (gotas respiratorias expulsadas con la tos o los estornudos) o con las mucosas (nariz, boca u ojos) de una persona infectada; parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de 1-2 metros. Si bien en muchos casos (80%) puede ser asintomática, tras un periodo de incubación de 1 a 14 días (media de 5-6 días), puede aparecer fiebre, tos, dificultad respiratoria y otras alteraciones de la respiración; también se han notificado síntomas gastrointestinales, incluyendo diarrea. En los casos más graves, sobre todo en grupos de riesgo (como adultos mayores, inmunodeprimidos o con otras patologías), la infección puede causar bronquitis y/o neumonía, fallo renal e incluso la muerte.

En el marco de la emergencia sanitaria la Caja Petrolera de Salud con el propósito de garantizar medidas bioseguridad para preservar el buen estado de salud de los trabajadores en las oficinas administrativas, ha elaborado la presente Guía y de esta forma controlar y evitar la propagación del virus SARS- COV-2 – COVID-19, a su vez garantizar la continuidad de las actividades laborales en la institución.

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1 Nº de PAG. 3

II. JUSTIFICACION

El criterio técnico de expertos y de instancias técnicas como la Organización Panamericana de Salud, Ministerio de Salud y la literatura vigente y actualizada aconsejan medidas de intervención en la sociedad, denominadas medidas no farmacológicas, estas están orientadas a lograr un aplanamiento de la curva de casos COVID-19 y así evitar el colapso de los Servicios de Salud. Para esto, se han establecido medidas como el distanciamiento social, cuarentena, control y otras. Por ello, las instituciones deben contar con lineamientos y recomendaciones técnicas para prevenir las cadenas de transmisión del SARS- COV-2 – COVID-19

En este contexto, todo el personal que desempeña funciones en las oficinas administrativas de la Caja Petrolera de Salud debe contar con las aptitudes y los conocimientos necesarios para generar condiciones de seguridad y protección para evitar la propagación del virus SARS- COV-2 – COVID-19, y a su vez garantizar la continuidad de las actividades laborales en el marco del cumplimiento de los requerimientos institucionales.

III. OBJETIVO

Establecer medidas de bioseguridad y protección para preservar el buen estado de salud de los trabajadores en las oficinas administrativas de la Caja Petrolera de Salud a nivel nacional.

IV. ALCANCE

La presente Guía, debe ser implementada en todas las oficinas administrativas de las Administraciones Departamentales, Regionales, Zonales y Sub Zonales.

V. CONFORMACION DE UN COMITÉ MULTIDISCIPLINARIO DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Con el fin de implementar las acciones definidas en la presente Guía, es necesaria la conformación de un **COMITE MULTIDISCIPLINARIO DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**, cuya función principal es la de velar por el cumplimiento de este documento.

Este equipo deberá estar conformado por las siguientes áreas organizacionales de acuerdo a su disponibilidad:

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1 Nº de PAG. 4

- Dirección/Unidad Administrativa Financiera
- Jefatura/Unidad/Área de Recursos Humanos
- Profesional en salud (Jefe Médico o Responsable de Medicina del Trabajo o Gestor de Calidad y/o personal del área de la salud)

Este Comité deberá ser designado a través de Memorándum emitido por el Administrador Departamental, Regional. Zonal y Sub Zonal.

En las Administraciones donde se cuente con un solo Establecimiento de Salud, el SUB COMITE DE BIOSEGURIDAD será el responsable de su implementación.

VI. FUNCIONES

Son funciones del **COMITE MULTIDISCIPLINARIO DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**, las siguientes:

- a) Gestionar y coordinar la provisión de insumos en el marco de la racionalidad y el buen uso.
- b) Realizar el control de la aplicación de las medidas de bioseguridad de manera oportuna, pertinente, eficiente y eficaz.
- c) Capacitar y socializar los temas relacionados con el COVID-19.
- d) Identificar e implementar la señalética correspondiente en las áreas que corresponda.
- e) Elaborar material de difusión, la cual debe ser de constante actualización.
- f) Elaborar informes periódicos y/o a requerimiento a los Administradores de cada Administración.
- g) Las Administraciones Departamentales, Regionales, Zonales y Sub Zonales deberán informar a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución, las medidas adoptadas en la implementación y control de las medidas de bioseguridad.

VII. RESPONSABLES

Por la naturaleza de la propagación y transmisión de la PANDEMIA A NIVEL MUNDIAL Y DECLARACION DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL SARS- COV-2 – COVID-19, existe responsabilidad en todas las áreas organizacionales y cargos administrativos establecidos en la Caja Petrolera de Salud, debiendo actuar con responsabilidad todos los dependientes de la cadena de valor de nuestra Institución, mismos que se constituyen en responsables de aplicar estas acciones con el fin de evitar el contagio y propagación del SARS- COV-2 – COVID-19.

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1
Nº de PAG. 5		

VIII. DEFINICIONES

- **Prevención**

Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológico del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos y actividades laborales con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

- **Promoción de la Salud**

La promoción de la salud se define como el proceso que proporciona a las poblaciones mayor control sobre las determinantes de su propia salud, la capacidad de mejorarlas e influir sobre esos determinantes. La promoción implica una serie de acciones encaminadas al desarrollo y liberación de capacidades del ser humano. Entre las acciones se encuentran, entre otros, medidas de bioseguridad, estilos de vida, hábitos alimenticios; ejercicio físico, etc.

- **Bioseguridad**

Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo y producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud el medio ambiente o vida de las personas.

- **Limpieza**

Proceso físico para eliminar material extraño o residual de una superficie.

- **Desinfección**

Eliminación de gérmenes patógenos y otras clases de microorganismos por medio de agentes físicos o químicos.

- **Desinfectante**

Agente químico que se utiliza sobre objetos inanimados (ejemplo: muebles, piso paredes o lavabos etc.) para eliminar microorganismos patógenos.

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1 Nº de PAG. 6

- **Sanitización**

Proceso de reducción del número de microorganismos, pero no los elimina por completo, simplemente por medio de agentes químicos y físicos.

- **Agentes Biológicos infecciosos**

Cualquier microorganismo (virus, bacterias, hongos o parásitos) capaz de causar infecciones o alergias, toxicidad, enfermedad o muerte del ser humano, animales y plantas, con inclusión de los genéticamente modificados.

- **Equipo de protección personal EPP**

Cualquier equipo destinado para ser llevado o sujetado por el trabajador y que le brinda protección de uno o varios riesgos que pueden amenazar su seguridad o salud.

- **Higiene de manos**

Termino que se utiliza para el lavado de manos.

- **Riesgo**

Probabilidad de un peligro de manifestarse y causar daño.

- **Inmunización**

Proceso por el cual una persona es inmune, o se protege contra una enfermedad.

- **Técnica de arrastre**

Consiste en limpiar de arriba hacia abajo en superficies verticales, de derecha a izquierda o viceversa evitando repetir el paso de la toalla varias veces por el mismo sitio.

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1 Nº de PAG. 7

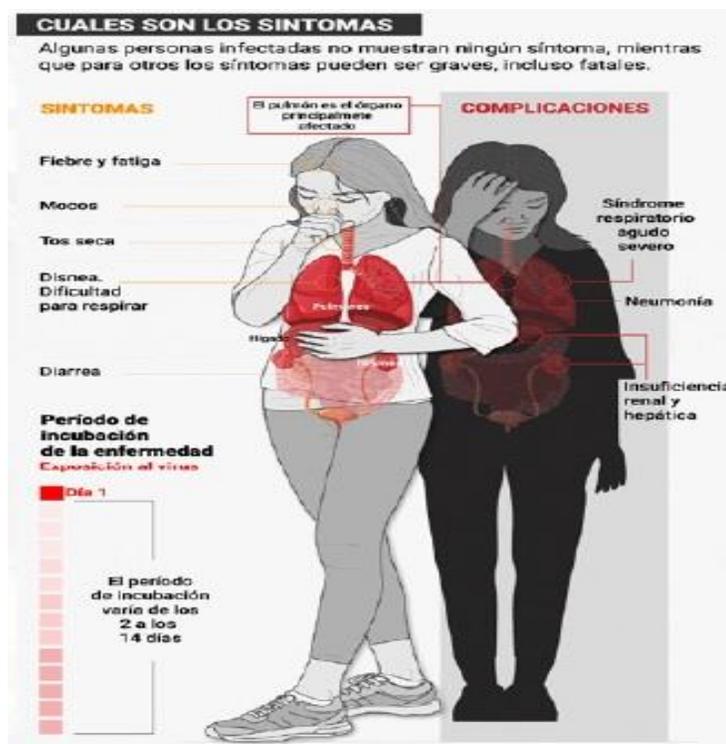
IX. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Antes de asistir al lugar de trabajo, la persona debe tener en cuenta lo siguiente:

- Si el trabajador tiene síntomas (Figura N°1) asociados a la enfermedad del COVID-19, no debe asistir al trabajo, debiendo comunicarse con el Centro de Contingencias de la Caja Petrolera de Salud de la Administración desconcentrada que corresponda. Esta situación debe ser informada a su inmediato superior para el respectivo control de asistencia, así como la posterior presentación de documentos que respalden esta situación.

FIGURA N°1

SINTOMAS DEL COVID-19



Fuente: Documento: Como regresar a trabajar en tiempos del COVID-19, ASUSS, Mayo 2020

FASE 1: INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD

De acuerdo a las características físicas de cada Administración para el ingreso del trabajador se recomienda:



1.GBIOS-OF-ADM CPS

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES
A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.**

Fecha de emisión
11-05-2020

Versión: 1

Nº de PAG. 8

- Se deben establecer zonas de entrada y salida al centro de trabajo diferenciadas y señalizadas adecuadamente con el fin de evitar cruces de personas. Si esta situación no fuese posible y solo se utilice una misma vía para ambos sentidos, se deberá establecer una distancia de 2 metros entre cada persona.
- Al ingresar a la Administración de la CPS, el personal designado tiene las siguientes funciones:
 - Verificar que la persona que ingresa a la institución utilice barbijo, ya que su uso es OBLIGATORIO.



- Toma de temperatura (máxima de 37.5°C). No se permitirá el ingreso del personal con temperatura mayor a la señalada, si el trabajador presenta esta temperatura se deberá volver a tomar la temperatura después de 15 minutos y validar con síntomas como ser tos, malestar general, dificultad respiratoria para gestionar su tratamiento como posible caso de COVID-19.



 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1 Nº de PAG. 9

- Proporciona alcohol en gel o alcohol al 70% para desinfectar las manos.



- Control de la higienización de los calzados a través de la instalación de pediluvios (envase con material/sustancia desinfectante para introducir los pies) y un paño limpio para posteriormente absorber la humedad. Se debe limpiar el pediluvio y cambiar el desinfectante en forma periódica, según la frecuencia de uso, debido a que el material orgánico puede acumularse hasta el punto de que el desinfectante ya no sea efectivo.



- Para el marcado del biométrico facial, dactilar o cualquier otro medio de control de personal, mantener una distancia mínima de 2 metros entre un trabajador y el otro, no aglomerarse alrededor del mismo. En el caso del biométrico dactilar precautelar la limpieza antes y después de su uso.



1.GBIOS-OF-ADM CPS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.

Fecha de emisión
11-05-2020

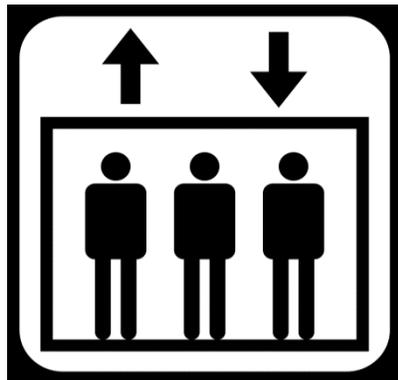
Versión: 1

Nº de PAG. 10

- Cumplir con el distanciamiento social, evitar conversaciones cara a cara, evitar saludo dándose la mano o beso en la mejilla.



- Evitar en lo posible el uso del elevador, si lo necesita, reducir a la mitad la capacidad máxima de personas, realizar la desinfección de las botoneras, evitar tocar con la mano los pulsadores, si es así, utilizar solución desinfectante al salir.
- Se recomienda el uso de las gradas/escaleras, se debe desinfectar constantemente las barandas.



- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, en especial las superficies de contacto habitual como manijas, interruptores, pasamanos, escaleras, jaladores y otros de contacto directo.
- Se recomienda incrementar la frecuencia de limpieza, tanto como sea posible, ya que de esta forma reduciremos la probable presencia del virus y evitar enfermarnos.



1.GBIOS-OF-ADM CPS

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES
A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.**

Fecha de emisión
11-05-2020

Versión: 1

Nº de PAG. 11

FASE 2: DURANTE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD LABORAL

- Los trabajadores deben aplicar las medidas de higiene de manos antes de comer, después de usar el sanitario y siempre que se advierta suciedad en las manos, mínimo de 40 a 60 segundos. Si no hay suciedad visible en las manos, pueden usarse lociones a base de alcohol al 70% o alcohol en gel. Ver Anexos Lavado de Manos y Desinfección de Manos. Técnica establecida por la OMS.

El trabajador debe lavarse las manos al ingresar y antes de retirarse de su fuente de trabajo.



Se debe organizar y optimizar las estaciones de lavado de manos. Para ello se recomienda contar con jabón líquido, alcohol en gel y papel toalla. Su uso debe ser en el marco de la racionalidad.

- Para las estaciones fijas de trabajo, se debe mantener la distancia al menos de 2 metros entre personas



 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1
		Nº de PAG. 12

- Realizar la limpieza o desinfección de su escritorio, teclado, mouse de forma frecuente al menos tres veces en su jornada laboral, utilizando la técnica de arrastre de arriba abajo o de derecha a izquierda con el paño y utilizando la solución desinfectante o alcohol en gel.



- Se debe realizar la ventilación de los ambientes, de acuerdo a las características de la infraestructura y en función a los tipos de procesos que se ejecutan al interior de los recintos de trabajo, cantidad de ocupantes del ambiente, condiciones climatológicas y características de la infraestructura.
- En lugares donde se tenga que compartir algún equipo, material o ambiente, se debe contar con material desinfectante (alcohol al 70% o alcohol en gel). Por ejemplo: Fotocopiadoras, computadoras portátiles, proyectoras, salas de reunión.
- Evitar en lo posible reuniones en ambientes cerrados, donde se invada el distanciamiento social. Se debe promover el uso de herramientas informáticas.





1.GBIOS-OF-ADM CPS

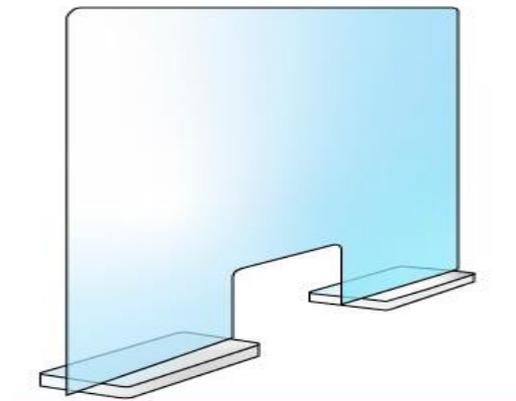
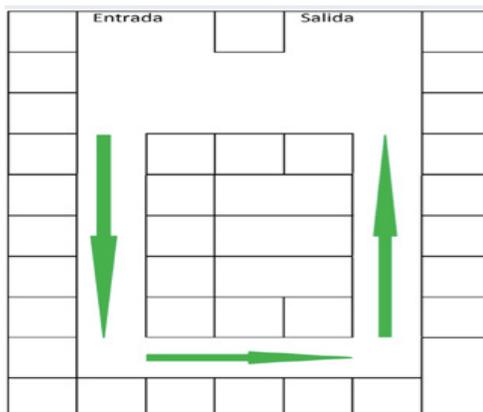
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.

Fecha de emisión
11-05-2020

Versión: 1

Nº de PAG. 13

- Si el teléfono IP es utilizado por varias personas, limpiar el mismo después de su uso con solución desinfectante, también evitar el desplazamiento innecesario dentro de los espacios de trabajo.
- Se debe evitar desplazamientos de trabajo que no sean esenciales y que puedan solventarse mediante llamada o videoconferencia.
- El ingreso de personas externas a áreas administrativas, salas de espera, áreas de atención al cliente, será estrictamente a sitios autorizados y será obligatorio el uso de barbijo y distanciamiento social, además de cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas en esta Guía.
- De acuerdo a las características físicas de la infraestructura se organizara un flujo para la atención de personas externas. Este flujo deberá favorecer la marcha hacia adelante y evitando cruces. De no ser posible, se utilizara una misma vía para ambos sentidos, respetando la distancia social de 2 metros.
- Las mamparas ubicadas para la atención al público deben ser limpiadas constantemente con material desinfectante.





1.GBIOS-OF-ADM CPS

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES
A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.**

Fecha de emisión
11-05-2020

Versión: 1

Nº de PAG. 14

- Se debe reducir el número de interacciones con personal ajeno al lugar de trabajo.
- El personal que se encuentre expuesto permanentemente con personas ajenas a la administración, se le deberá proporcionar el equipo de protección personal necesario para disminuir el riesgo de exposición al COVID-19.



- Cuando en las instalaciones asistan trabajadores de otras administraciones o de oficina nacional, se adoptarán las mismas medidas de seguridad, para todos los trabajadores independientemente del lugar de trabajo a la que pertenezcan.
- Se debe evitar fumar, beber y/o comer en los lugares de trabajo.



- Se recomienda que los pañuelos desechables, barbijos, papel toalla sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.



 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1 Nº de PAG. 15

- En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura que debe estar cerrada.
- Educar al trabajador sobre la importancia de comunicar síntomas compatibles con la enfermedad o si estuvo en contacto estrecho con personas que los presenten. Si se evidencia que un compañero de trabajo tiene síntomas (tos, malestar general, alzas térmicas), debe exigir que se dirija a un Establecimiento de Salud.



- Si los trabajadores cuentan con jornadas de descanso y alimentación, asegurar que antes y después de estas jornadas se aplique el lavado de manos y otras medidas establecidas en esta Guía.

FASE 3: CONCLUSION DE LA ACTIVIDAD LABORAL

- El trabajador deberá ordenar los equipos, muebles y herramientas utilizados, realizando la limpieza y desinfección de las mismas.
- Asegurar que el trabajador realice la limpieza de manos antes de retirarse de la Administración desconcentrada donde desempeñe sus funciones.
- El personal de limpieza del Área Administrativa tendrá el cuidado de realizar la limpieza diaria de las superficies. Este personal deberá contar con el equipo de protección personal y material e insumos de limpieza para evitar contagios con material infectado (cofia, lentes protectores, barbijo, guantes, mameluco y protectores de calzados),
- El personal de limpieza deberá hacer énfasis en la limpieza de: teléfonos, teclados, perillas de puertas, botones de asesores, baranda, etc., los cuales deben desinfectarse regularmente.

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1
Nº de PAG. 16		

La Administración de Edificio, debe verificar el cumplimiento de la limpieza en todos los ambientes del Área Administrativa.

- Limpiar y desinfectar con antiséptico, compuesto por una solución de lavandina al 1% 99% de agua (Ministerio de Salud, Bolivia, 2020).

X. MEDIDAS ADICIONALES QUE LOS TRABAJADORES DEBEN ADOPTAR FUERA DE LA OFICINA.

AL SALIR DE SU VIVIENDA.

- ✓ Estar atento a las indicaciones de la Autoridad local sobre restricciones en el municipio.
- ✓ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios, mantener el aislamiento social.
- ✓ Utilizar barbijos en las áreas de afluencia masiva de personas en el transporte público, supermercados, bancos o en caso de presentar sintomatología respiratoria.
- ✓ Al salir ponte chaqueta de manga larga
- ✓ Recogerse el cabello, no llevar aretes, pulseras o anillos.
- ✓ Intenta no usar el transporte público.
- ✓ Llevar paños desechables, para usarlos para cubrir tus dedos al tocar superficies.
- ✓ Arrugar el pañuelo y tirar en bolsa al basurero.
- ✓ Si toses o estornudas hazlo del antebrazo.
- ✓ Lávate las manos después de tocar cualquier superficie o lleva alcohol en gel.

AL REGRESAR DE SU VIVIENDA

- ✓ Al volver a casa intenta no tocar nada.
- ✓ Desinfecta y quítate los zapatos.
- ✓ Quítate la ropa exterior y métela en una bolsa para lavarlo posteriormente.
- ✓ Deja el bolso, cartera, llaves en una caja a la entrada.
- ✓ Desinfecta tu celular y lentes con alcohol al 70%
- ✓ Dúchate o si no puedes lávate bien las zonas expuestas.
- ✓ Recuerda que no es posible hacer una desinfección total el objetivo es reducir el riesgo.

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1 Nº de PAG. 17

XI. BIBLIOGRAFIA

1. Ministerio de Salud, Bolivia. (mayo v.4.0. - 2020). **GUÍA Y LINEAMIENTOS DE DIAGNÓSTICO Y MANEJO COVID – 19; 2020.**
2. Autoridad de Supervisión y Control de la Seguridad Social a Corto Plazo – ASUSS. **GUÍA PARA EL RETORNO AL LUGAR DE TRABAJO CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD; 2020.**
3. Organización Mundial de la Salud, pagina: <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/getting-workplace-ready-for-covid-19.pdf>
4. **Manual de Bioseguridad**, Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Estado Plurinacional de Bolivia. Mayo 2020.
5. **Consideraciones Sobre Medidas de Distanciamiento Social y Medidas Relacionadas con los Viajes en el Contexto de la Respuesta a la Pandemia de COVID-19.** Organización Panamericana de la Salud. Nota redactada el 27 de Abril del 2020
6. **Recomendaciones para la Reorganización y Ampliación Progresiva de los Servicios de Salud para la Respuesta a la Pandemia COVID-19.** Organización Panamericana de la Salud, Marzo 2020 Versión 3.15.
7. **Directrices de Arquitectura Hospitalaria para el Control de Contagios COVID-19.** Grupo de Estudios en Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, Facultad de Arquitectura de la Universidad Federal de Bahía, Asociación Brasileira para la construcción de Edificios Hospitalarios. Abril 2020.
8. Grupo Especial de Operaciones de Salvamento – GEOS, Año 2020.

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1 Nº de PAG. 18

XII. ANEXOS

Cartillas Didácticas

Anexo 1: Uso Correcto de Barbijo

Anexo 2: Técnica para el Lavado de Manos

Anexo 3: Técnica para una correcta desinfección de manos con alcohol en gel o alcohol líquido.

Anexo 4: Protocolo para salir de casa

Anexo 5: Protocolo para entrar a casa después del trabajo.

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1 Nº de PAG. 19

ANEXO 1

USO CORRECTO DEL BARBIJO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda:

- Colocarse el barbijo garantizando que cubra la boca y la nariz, sin dejar espacios de separación con la cara.
- No tocar el barbijo mientras esté colocado.
- Quitarse el barbijo con la técnica correcta (sin tocar su parte frontal).
- En caso de quitarse o tocar el barbijo usado por error, lavarse las manos con agua y jabón y/o usar alcohol líquido o alcohol en gel.
- Cuando el barbijo esté húmedo, se lo debe reemplazar por otro limpio y seco.
- No reutilizar barbijos que sean desechables, usarlos por única vez y desecharlos inmediatamente.
- Las mascarillas de tela (de gasa o de algodón) no se recomiendan en ninguna circunstancia.

Se muestra un gráfico para explicar los pasos a seguir para un correcto colocado:



Fuente: Manual de Bioseguridad, Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Estado Plurinacional de Bolivia. Mayo 2020. *Organización Mundial de la Salud*



1.GBIOS-OF-ADM CPS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.

Fecha de emisión
11-05-2020

Versión: 1

Nº de PAG. 20

ANEXO 2

TÉCNICA PARA UN CORRECTO LAVADO DE MANOS

Los pasos que se escriben a continuación son para un lavado de manos correcto, con el uso de agua y jabón. Este procedimiento debe durar entre 40 a 60 segundos.



Fuente: *Manual de Bioseguridad*, Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Estado Plurinacional de Bolivia. Mayo 2020. *Organización Mundial de la Salud*



1.GBIOS-OF-ADM CPS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.

Fecha de emisión
11-05-2020

Versión: 1

Nº de PAG. 21

ANEXO 3

TÉCNICA PARA UNA CORRECTA DESINFECCIÓN DE MANOS CON ALCOHOL EN GEL O ALCOHOL LÍQUIDO

Los pasos que se escriben a continuación son para una correcta desinfección de manos para garantizar la prevención de cualquier tipo de contagio.



Fuente: *Manual de Bioseguridad*, Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Estado Plurinacional de Bolivia. Mayo 2020. Organización Mundial de la Salud

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1
		Nº de PAG. 22

ANEXO 4

PROTOCOLO PARA SALIR DE CASA



- 1  Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.
- 2  Recógete el pelo, no llesves aretes, pulseras, o anillos.
Te tocarás menos la cara.
- 3  Si tienes mascarilla, pónseta al final, justo antes de salir.
- 4  Intenta no usar el transporte público.
- 5  Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.
- 6  LLeva paños desechables, usalos para cubrir tus dedos al tocar superficies.
- 7  Arruga el pañuelo y tiralo en una bolsa cerrada al basurero.
- 8  Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire.
- 9  Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.
- 10  Lávate las manos despues de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.
- 11  No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
- 12  Mantente a distancia de la gente.

Fuente: Grupo Especial de Operaciones de Salvamento – GEOS, Año 2020.

 1.GBIOS-OF-ADM CPS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE LOS TRABAJADORES A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA C.P.S.	Fecha de emisión 11-05-2020
		Versión: 1
		Nº de PAG. 23

ANEXO 5

PROTOCOLO PARA ENTRAR A CASA DESPUES DEL TRABAJO



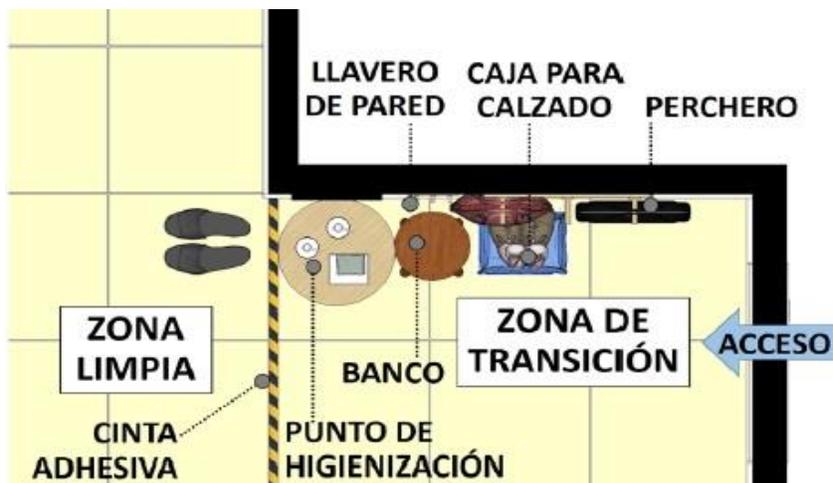
1.  Al volver a casa, intenta no tocar nada.
2.  Quitate los zapatos.
3.  Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.
4.  Quitate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.
Con lejía, recomendable a más de 60°
5.  Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.
6.  Dúchate o, si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.
Manos, muñecas, cara, cuello, etc.
7.  Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.
8.  Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.
Preparar la lejía 20 ml por litro de agua. No olvides utilizar guantes.
9.  Quitate los guantes con cuidado, tiralos y lávate las manos.
10.  Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

Fuente: Grupo Especial de Operaciones de Salvamento – GEOS, Año 2020.



ANEXO 5

PROTOCOLO PARA ENTRAR A CASA DESPUES DEL TRABAJO



Fuente: Directrices de Arquitectura Hospitalaria para el Control de Contagios COVID-19. Grupo de Estudios en Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, Facultad de Arquitectura de la Universidad Federal de Bahía, Asociación Brasileira para la construcción de Edificios Hospitalarios. Abril 2020